

DESPACHO MINISTERIAL

Circular Nro. MTOP-DM-15-3-CIR

Quito, D.M., 29 de enero de 2015

Asunto: SGE: Disposiciones obligatorias - Decreto Ejecutivo 149 - Gobierno Electrónico.

Señora Licenciada
María Lorena Bravo Ramírez

Directora Ejecutiva

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señor Economista
Ernesto Rodolfo Cano Mure

Gerente

AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señor Abogado
Juan Carlos Jairala Reyes

Gerente

AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señorita Economista
María Gabriela Banguera Ordoñez

Gerente General

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS

Señor Ingeniero
Michel Doumet Chedraui, MBA

Director Ejecutivo

COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Capitán
Roberto Rodrigo Yerovi De La Calle

Director General de Aviación Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Doctor
Victor Vicente Guzmán Barboto

Gerente General

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

Señor Ingeniero
Carlos Enrique Emanuel Veliz

Director Ejecutivo

FONDO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

De mi consideración:

Adjunto al presente se encuentra el Oficio Circular Nro. SNAP-SGE-2015-000001-C, emitido por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico de la SNAP, relacionado al cumplimiento del Decreto

DESPACHO MINISTERIAL

Circular Nro. MTOP-DM-15-3-CIR

Quito, D.M., 29 de enero de 2015

Ejecutivo Nro. 149, "*Implementación del Gobierno Electrónico en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva*"; para que se sirvan dar las instrucciones y directrices del caso en la Instituciones a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paola Carvajal Ayala
MINISTRA

Referencias:

- MTOP-DM-2015-71-EXT

Anexos:

- Circular emitida por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico.
- Decreto Ejecutivo Nro 149

Copia:

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Viceministro de Gestión del Transporte

Señor Ingeniero
José Fernando Chamorro Borja
Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

Señor Ingeniero
Dirney Julio Escobar Coto
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

dec/en